



IV. BECAS, PREMIOS Y OTRAS AYUDAS.

Resolución Rectoral 248/205, de 24 de octubre, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se resuelve la sexta edición del Premio UNIA-Digital a la Investigación.

La Universidad Internacional de Andalucía, por Resolución Rectoral 123/2025, de 6 de junio, convocó la sexta edición del "Premio UNIA-Digital a la Investigación" y aprobó las bases y criterios para su concesión.

En cumplimiento de las bases séptima a novena de la citada Resolución Rectoral, una vez realizada la valoración de los candidatos siguiendo la directrices establecidas en la convocatoria y destacando la originalidad y el alcance de sus investigaciones, así como la alta calidad de las publicaciones ya realizadas en revistas científicas de alto impacto, y tras la oportuna tramitación, la Comisión de Evaluación ha acordado por unanimidad proponer la concesión del Premio UNIA-Digital a la Investigación, en su VI Edición, a la Doctora Doña Marta Montenegro Rueda, Profesora Ayudante Doctora de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, Melilla.

En el anexo de esta Resolución se detalla un breve currículum de la persona premiada. ESTE RECTORADO, de conformidad con la normativa de aplicación y vista la propuesta efectuada por la Comisión de Evaluación,

HA RESUELTO:

Conceder el Premio UNIA-DIGITAL A LA INVESTIGACIÓN, VI Edición, a la Doctora Doña Marta Montenegro Rueda, Profesora Ayudante Doctora de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, Melilla.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Sr. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Internacional de Andalucía (BOUNIA), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o alternativamente Recurso Contencioso-Administrativo antes los correspondientes órganos judiciales de dicho Orden, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 y 4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

EL RECTOR

Fdo.: José Ignacio García Pérez





ANEXO DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA SEXTA EDICIÓN DEL PREMIO UNIA-DIGITAL A LA INVESTIGACIÓN

Marta Montenegro Rueda, es Profesora Ayudante Doctora de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, Melilla.

Graduada en Educación Primaria (Mención: Escuela Inclusiva y Atención a la Diversidad), Másteres de Psicopedagogía por la Universidad de Sevilla, en Estudios Superiores de lengua española: investigación y aplicaciones por la Universidad de Málaga y Educación Especial por la Universidad de Huelva. Programa Doctorado: Educación (RD 99/2011) por la Universidad de Sevilla.

Su trayectoria profesional comenzó en enero de 2018 como Personal Investigador en un proyecto I+D+i en el Departamento de Didáctica y Organización Educativa (DOE) de la Universidad de Sevilla (US), hasta junio de 2019. Posteriormente, desde febrero de 2020 hasta enero de 2024, fue Personal Investigador en Formación (PIF) en el marco del Programa Propio de I+D+i de la US y Profesora Sustituta Interina (2023-2024) en el mismo departamento. Actualmente, desempeña el cargo de Profesora Ayudante Doctora en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada, contribuyendo a la formación de futuros docentes y fortaleciendo el vínculo entre la investigación y la docencia.

Su investigación se centra en las líneas de la inclusión educativa mediante el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con especial énfasis en el apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales, así como en la competencia digital del profesorado, líneas vinculadas al Grupo de Investigación Didáctica (HUM-390) dentro del catálogo PAIDI de la Junta de Andalucía, grupo al que pertenece. En el desarrollo de su carrera académica, ha realizado estancias internacionales en el Instituto Politécnico de Guarda (Portugal) (3 meses) y la Universidad de Granada (España) (3 meses), fortaleciendo sus competencias investigadoras y su red académica. En noviembre de 2023, defendió su tesis doctoral titulada "Competencia Digital docente como apoyo al alumnado con Necesidades Educativas Especiales: Un estudio del profesorado de Educación Especial en Andalucía", obteniendo la calificación de Sobresaliente Cum Laude (mención Internacional). A lo largo de su carrera ha participado en numerosos proyectos I+D+i, destacando: "Capacitación docente en competencias digitales inclusivas como apoyo al alumnado con Trastornos del Espectro Autista" (PID2022-138346OB-I00) y "Formación del Profesorado Universitario en TIC como Apoyo al Alumnado con Discapacidad" (PID2019-108230RB-I00). Los resultados de su labor investigadora incluyen más de 35 artículos publicados en revistas indexadas, 80 capítulos en libros de editoriales de impacto y una participación activa en congresos internacionales y nacionales, con más de 40 comunicaciones y ponencias. Además, ha actuado como revisora en revistas indexadas.

Editora invitada en publicaciones científicas. Así, como, dos Premios la Segundo Mejor Artículo Científico de la Facultad de Educación de la US, tanto el año 2023 como 2024.





Su experiencia docente abarca la impartición de asignaturas fundamentales para la formación en Didáctica y Organización Educativa, entre ellas Organización del Centro Escolar, Didáctica General, TIC en Educación y Educación y Diversidad. Ha participado en la dirección de Trabajos de Fin de Estudios (TFE), orientando a los estudiantes en temáticas relacionadas con la educación inclusiva y el uso de tecnologías en contextos educativos. Además, ha formado parte de proyectos de innovación docente, aplicando estrategias innovadoras para mejorar el aprendizaje en el aula universitaria y fomentar el uso pedagógico de las TIC. Su enfoque pedagógico integra la teoría con la práctica, buscando no solo que los estudiantes adquieran competencias técnicas, sino también una comprensión crítica y reflexiva del impacto de las tecnologías en la enseñanza y la organización escolar. Su objetivo principal es seguir desarrollando líneas de investigación que promuevan la inclusión educativa mediante el uso de TIC. A través del desarrollo de herramientas digitales y estrategias innovadoras, busca generar un impacto positivo en la formación del profesorado y en las prácticas pedagógicas dirigidas al alumnado con discapacidad.

